

El boicot al FDCAN supone la pérdida de 16,2 millones de euros anuales para Fuerteventura en infraestructuras, políticas de empleo e innovación

El Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), cuya financiación se nutre de la suspensión de la compensación al Estado por el extinto Impuesto General de Tráfico de Empresas (IGTE), permitiría la inversión de 16,2 millones de euros en la isla de Fuerteventura en su primer año de ejecución, sumando los conceptos destinados a infraestructuras, políticas activas de empleo y conocimiento y I+D+i.

Este es el daño que corre peligro de sufrir la Isla tras la enmienda de NC, apoyada por el PSOE, PP y Podemos, que elimina la dotación presupuestaria del FDCAN propiciando su vaciamiento efectivo y, por tanto, provocando la imposibilidad de desarrollar estas políticas, acordadas con cabildos y ayuntamientos canarios tras 14 meses de trabajo para obtener el mayor acuerdo institucional posible.

Respecto a la posición de los impulsores de la enmienda en contra del Fondo de Desarrollo, es preciso señalar que sus intenciones se traducen en el simple boicot contra la iniciativa del FDCAN, pese al elevado acuerdo alcanzado al respecto con cabildos y ayuntamientos canarios, algunos de ellos gobernados por las mismas fuerzas políticas que, a última hora, buscan propiciar su desmantelamiento.

Particularmente grave es la posición del PSOE, que, como miembro del Gobierno de Canarias, ha tomado parte en el trabajo interno para la definición de los criterios del FDCAN. De hecho, tomó parte en el acuerdo del Consejo de Gobierno en tal sentido, el pasado 4 de julio, y sólo a última hora se ha desmarcado de sus conclusiones, tras la propuesta del comité de selección de programas y proyectos.

Coalición Canaria ha demostrado su compromiso sin fisuras con los servicios públicos esenciales, caso de sanidad, educación, dependencia y políticas sociales. Pero considera que tales prestaciones deben ser financiadas con cargo a los recursos ordinarios de la Comunidad Autónoma, de ahí nuestro esfuerzo por mejorar la financiación general del Archipiélago como eje de la agenda canaria a negociar con la Administración del Estado.

El último logro en este campo lo constituye el acuerdo entre el presidente canario y el ministro de Hacienda por el cual Canarias accederá por vez primera al Fondo de Competitividad, garantizando la mejora de la financiación isleña en 400 millones de euros anuales. Esto sí que es hacer política para mejorar los servicios básicos, y no el vaciamiento presupuestario de herramientas de carácter extraordinario como el FDCAN, cuya finalidad es contribuir a la modernización del tejido productivo y la creación de empleo.

Como conclusión, destinar 94 millones a los servicios públicos esenciales a costa de boicotear el Fondo de Desarrollo no es un buen camino para garantizar la mejora de las prestaciones básicas. Sí lo es sin embargo el logro del presidente Fernando Clavijo al mejorar la financiación

general de Canarias en 400 millones anuales, con incidencia directa en la capacidad de la Comunidad Autónoma para mejorar la dotación presupuestaria de los servicios sanitario, educativo, de dependencia, Prestación Canaria de Inserción, etc.

El FDCAN en Fuerteventura

Este programa, que recoge proyectos de los seis municipios de Fuerteventura, contempla acciones dirigidas a desarrollar un plan de inversiones estratégicas para el desarrollo de la Isla, así como un paquete de medidas dirigidas a impulsar políticas de empleo que complementen al conjunto de acciones que ya lleva a cabo el Gobierno de Canarias en esta materia. Asimismo, permitiría la inversión inmediata de 14,6 millones de euros para Fuerteventura en su primera anualidad, destinados a financiar las Líneas 1 y 2 del Fondo de Desarrollo, es decir, acciones en materia de conocimiento e I+D+i e inversiones en infraestructuras, respectivamente.

El decreto que regula el Fondo de Desarrollo de Canarias recoge la posibilidad de que administraciones públicas canarias y entes públicos dependientes, así como universidades públicas del Archipiélago, presenten programas y proyectos con el fin de favorecer el desarrollo económico. En el caso de Fuerteventura, el Cabildo presentó en coordinación con la totalidad de ayuntamientos de la Isla un programa estratégico para los diez años de vigencia del Fondo de Desarrollo.

Las acciones recogidas en el citado programa permitirían llevar a cabo acciones relacionadas con el apoyo a actividades de I+D+i lideradas por empresas de la Isla; acciones dirigidas a la transferencia de conocimiento entre empresas y centros de investigación; infraestructuras vinculadas al transporte, científicas y de base tecnológica; a las Zonas Comerciales Abiertas; a la mejora y/o modernización de infraestructuras y equipamientos del sector primario o la mejora y rehabilitación de espacios en los núcleos turísticos, entre muchas otras.

La inversión total para tal fin, correspondiente al programa presentado por el Cabildo de Fuerteventura, en colaboración con los seis ayuntamientos, y que recoge acciones durante los diez años de duración del Fondo de Desarrollo, asciende a 183,9 millones de euros, a lo que habría que sumar las partidas en materia de Empleo.